SUMINISTRO DE ACEITE LUBRICANTE PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. Exp.: 69-23

	Pág
1.- OBJETO DEL CONTRATO	2
2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2
3.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y ASISTENCIA TÉCNICA	3

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove

Egiaztapen kodea Código de verificación x66j-DtsM-cFZQ-k3mw

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de aceite de motor mineral y sintético para los vehículos de la Diputación Foral de Álava, así como aceite hidráulico y valvulina.

El consumo anual estimado es de unos 2.000 litros de aceite de motor 10W40 en contenedor, y de 1.000 litros del resto de materiales también en contenedor, como sigue:

REF.	TIPO DE ACEITE	CONSUMO ESTIMADO ANUAL (litros)	PRECIO UNITARIO MÁXIMO €/litro (IVA excluido)	PREPUPUESTO ANUAL (IVA excluido)
AC001	Aceite de motor sintético 10W40	2.000	2,90 €/l	5.800,00
AC002	Aceite de motor para camión con filtro de partículas 10W40	1.000	3,50 €/l	3.500,00
AC003	Aceite de motor ligero con filtro de partículas 5W30	1.000	4,00 €/l	4.000,00
AC004	Aceite hidráulico	1.000	1,95 €/l	1.950,00
AC005	Valvulina EP 80W90	1.000	3,50 €/l	3.500,00

El consumo previsto de cada tipo de lubricante podrá variarse y realizar el intercambio de un tipo de lubricante a otro, al objeto de adaptar las previsiones de consumo efectuadas a las necesidades reales que se produzcan. La solicitud de suministros se subordina a las necesidades originadas en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava, por lo que la Administración no queda obligada a demandar una determinada cuantía de unidades, ni a gastar la totalidad del presupuesto.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los fluidos suministrados serán capaces de garantizar la lubricación de los vehículos y maquinaria en cualquier condición ambiental y contarán, en el caso de los aceites de motor y la valvulina con alta capacidad para combatir la fricción y con baja volatilidad a fin de reducir el desgaste de los elementos mecánicos del motor, aumentando su vida útil y disminuyendo los costes de mantenimiento.

Serán compatibles con los catalizadores y con todo tipo de retenes y juntas.

Los tipos de lubricantes requeridos y sobre los que se deberá realizar una única oferta son, por una parte, aceites para motores de 4 tiempos de vehículos automóviles turismos, todoterrenos y camiones ligeros y pesados y, por otra parte, fluidos utilizados de maquinaria diversa, cuyas especificaciones y niveles de calidad mínimos son las siguientes:

1. Aceite motor en contenedor de 1.000 litros 10W40
   - ACEA E4 y E7
   – MAN M3277 M3377
   – MB-APPROVAL 228.3

2. Aceite motor camión en contenedor de 1.000 litros para DPF 10W40 (Filtro de Partículas)
   – API CI-4
   – ACEA E6,E7
   –MAN M3477, 3271-1
   –MB-APPROVAL 228.51

3. Aceite motor ligero en contenedor de 1.000 litros para DPF 5W30 (Filtro de Partículas)
   – ACEA C4, C3
   – RENAULT RN0720
   – MB 229.51, 226.51

4. Aceite hidráulico en contenedor de 1.000 litros
   – ISO 6743/4 HV
   – DIN 52.524, parte 3 HVLP
   - Viscosidad 46.

5. Valvulina en contenedor de 1.000 litros EP 80W90
   – API GL-5
   – MIL L 2105 D
   – MAN 342 type M1 y M2
   – Z FTE-ML -05A-12E-16B-17B-19B-21A-07A-08

La empresa adjudicataria se hará cargo del reciclaje de los envases que hayan sido suministrados por ella, mediante sus propios medios o mediante subcontratación a un gestor autorizado y lo llevará a cabo de acuerdo a la normativa en vigor sobre gestión de residuos peligrosos (Ley 3/1998 de 27 de febrero, general del medio ambiente del País vasco, La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2014-2020. La empresa adjudicataria correrá a cargo de todos los gastos derivados del reciclaje, sin que suponga coste alguno para la Diputación Foral de Álava.

Respecto a estos envases, y con el objeto de lograr una efectiva reducción de los mismos, se valorará que los licitadores dispongan de medios de bombeo propios que permitan suministrar el aceite de motor a granel en el depósito de almacenamiento con que cuenta el taller del Parque Móvil.

Asimismo, se valorará que los licitadores renueven al inicio del contrato las 2 bombas manuales de aceite con que cuenta el taller, con el fin de evitar derrames en el interior del taller y la necesidad de una limpieza posterior.

3.- PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y ASISTENCIA TÉCNICA

La entrega del aceite de motor se realizará en los talleres del Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava en **un plazo inferior a 48 horas hábiles** contado desde el momento en que se comunique por correo electrónico al licitador la necesidad del suministro.

A estos efectos, el licitador proporcionará a la Diputación una dirección de correo electrónico donde dirigir los pedidos. El horario de entrega será de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30, en los talleres del Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (calle Urartea nº 4 de Vitoria-Gasteiz).

Asimismo, el licitador podrá ser consultado sobre cuestiones técnicas relativas al producto o sus efectos sobre el conjunto del motor. En caso necesario, la Diputación solicitará informes técnicos sobre las incidencias que pudieran darse por el uso de los productos suministrados.

Firmante: CN=ZERBITZU OROKORREN ZUZENDARITZA - DIRECCION SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 211865
Fecha de firma: 2023.02.08 13:48:36 Z